



AFI POPULAR

3 de octubre de 2022

Señor

Gabriel Castro González

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Pensón No. 66

Sector Gazcue

Ciudad. -

Atención: Olga Nivar

Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante sobre no distribución de Dividendos del Fondo De Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Pesos Popular.

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento del artículo 11, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, Resolución R-CNV-2015-33-MV, de fecha 20 de noviembre de 2015, **LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007 (en adelante “AFI Popular”), tiene a bien informarle que el Comité de Inversiones de conformidad al artículo 68 del Reglamento Interno, aprobó mediante la Cuarta Resolución adoptada en la reunión celebrada en fecha treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022), la no distribución de Dividendos correspondiente al trimestre julio – septiembre de 2022 del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA INMOBILIARIA PESOS POPULAR**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-052.

En ese sentido, anexamos a la presente comunicación, copia de la certificación de la referida resolución del Comité de Inversiones de AFI Popular.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Juan Pablo Aguilera Soriano

Ejecutivo Control Interno

AC/ SN/CP





CERTIFICACION

Yo, MARIANA GERALDINO, Coordinador del Comité de Inversiones de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION POPULAR, S. A., CERTIFICO: Que conforme consta en los libros y registros de la compañía, en reunión del Comité de Inversiones de fecha treinta (30) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se aprobó el Cuarto Acuerdo, cuyo texto dice así:

CUARTA RESOLUCIÓN: *Los miembros del Comité de Inversiones deciden APROBAR la no distribución de Dividendos correspondientes al trimestre julio-septiembre 2022 del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Pesos Popular, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2022. Considerando que el Fondo se encuentra en etapa de adecuación y de conformación de su portafolio de inversiones bajo un enfoque de crecimiento y desarrollo del patrimonio del Fondo. El Comité de Inversiones decide reinvertir los beneficios obtenidos.*

La presente certificación se expide, firma y sella en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, República Dominicana, al tercer día (3ro) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).


MARIANA GERALDINO
Coordinador
Comité de Inversiones

VISTO BUENO:


EDWARD BALDERA
Presidente
Comité de Inversiones

